

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-I/2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de la plataforma Zoom, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de marzo de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós.

La sesión estuvo dirigida por **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Coordinadora de la Comisión y **María Constanza Tort San Román**, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión. Se contó además con la participación de las siguientes personas representantes de las instancias que integran la Comisión: **Claudia Vieyra Alamilla**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA estatal de Hidalgo, en representación del Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo; **Mariana Sánchez**, Asesora de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores; **Cinthya Harumi González Téllez Girón**, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; **Christian Joel González Cuatianquis**, Director Ejecutivo de Análisis de Temas Estratégicos, **Alejandra Correa Herrejón**, Directora de Evaluación de Políticas y **Paola Plata Rojas**, Subdirectora de Derechos Sociales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; **Katia Claudio Ricardo**, Jefa de Departamento en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; **Olga Santillán Rodríguez**, Colaboradora de Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; **Nelia Mercedes Bojórquez Maza**, Directora General de Inclusión Ciudadana, A. C.; **Nayeli Edith Yoal Segura**, Directora de Coordinación Sectorial y Regional y **Renée Cornu Solís**, Jefa de Departamento Coordinación Zona Norte, del Instituto Mexicano de la Juventud; **Sandra Samaniego Breach**, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, **María del Carmen Barreneche Rodríguez**, de la Dirección General de Bienestar y Cohesión Social y **Ana Graciela Morales Martínez**, Jefa de Departamento de Seguimiento a Proyectos Estratégicos del PAIMEF, del Instituto



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-1/2022

Nacional de Desarrollo Social; **Paulina Guadalupe Zapién Ramos**, del Instituto Nacional de las Mujeres; **María Guadalupe Landeros García**, Directora General de Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar; **Dinorah Ugalde Reza**, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, **Rafaela Merecías Sánchez**, Directora de Área y **Diana Gabriela Godínez Domínguez**, Jefa de Departamento de la Secretaría de Educación Pública; **Alfredo Páez Herrera**, Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública; **Norma Angélica San José Rodríguez**, Directora de Salud y Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; **Esperanza Zamora Márquez**, Directora de Estancias Infantiles y **María Elizabeth Rocha Hernández**, Subdirectora de información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Mensaje de bienvenida y presentación del objetivo de la Sesión
2. Declaratoria del Quorum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de cumplimiento de Acuerdos
5. Presentación del Informe de Avances y Resultados 2021 de la Comisión
6. Presentación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión
7. Lectura y votación de acuerdos
8. Cierre de la Sesión

La sesión dio inicio con un mensaje de bienvenida a cargo de **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, quien indicó que el retraso en la realización de la Primera Sesión Ordinaria obedeció a los trabajos de planeación y programación de actividades para dar cumplimiento durante el 2022 a los programas especiales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo, en el que estuvieron inmersas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Señaló que no obstante el retraso en la sesión, los trabajos no se detuvieron y serán presentados más adelante, así como el Informe de Avances 2021 y la propuesta del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión.

Agradeció la participación de las personas asistentes y pidió a **Claudia Vieyra Alamilla** emitir un mensaje de saludo en representación de Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo, quien resaltó que es determinante avanzar hacia la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes y que tengan



acceso al mismo trato y oportunidades para el ejercicio y goce de sus derechos humanos y las libertades fundamentales, siendo necesaria la participación de los tres órdenes de gobierno a través de transversalizar la perspectiva de género y establecer medidas dirigidas a las personas que pertenecen a grupos y regiones que enfrentan condiciones sociales de desventaja.

Por su parte, y para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, **María Constanza Tort San Román**, saludo a las y los presentes y verificó el quórum, señalando que se contaba con la asistencia requerida para realizar la sesión.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, para el desahogo del **tercer punto** presentó el orden del día propuesto y consultó al pleno si deseaban incorporar algún asunto. No habiendo asuntos adicionales que incorporar, se procedió a continuar con el desahogo de los puntos de la agenda.

En uso de la voz y para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, **María Constanza Tort San Román**, presentó el informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021. Informó que los cuatro acuerdos se encontraban pendientes de cumplimiento. Respecto del Acuerdo **CISNNA/05/2021** indicó que no se recibieron designaciones de enlace por parte de las instancias integrantes pendientes y reiteró la solicitud de cumplimiento de este acuerdo. Sobre el Acuerdo **CISNNA/06/2021** señaló que se incorporaron a los documentos de las Estrategias de Atención y Protección Integral de Niñez y Adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afroamericana (en adelante, las Estrategias) los comentarios remitidos por las instancias integrantes de la Comisión, sin embargo, solo una instancia señaló las acciones puntuales a las que se sumarán para su ejecución, por lo que reiteró la solicitud de cumplimiento de este acuerdo. Respecto del Acuerdo **CISNNA/07/2021** informó que los documentos de las Estrategias fueron remitidos a las diez entidades federativas aprobadas como prioritarias, de las cuales dos designaron a sus enlaces, con quienes se iniciará posteriormente un proceso de asesoría y acompañamiento para los trabajos de implementación. Asimismo, se informó que se inició el envío formal de las Estrategias a las dependencias de la Administración Pública Federal. Finalmente, respecto del Acuerdo **CISNNA/08/2021**, informó que será concluido una vez que se realicen todas las sesiones ordinarias para 2022.

Adicionalmente, comentó que, en coordinación con el Comité Técnico Especializado de Información sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-1/2022

se instaló una mesa de trabajo desde la cual se definirán los indicadores complementarios para el componente de Vida Libre de Violencia de las tres Estrategias; asimismo, que la Estrategia de Atención y Protección Integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad se llevó como un insumo a la Sustentación de los Informes periódicos 2° y 3° combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por su parte, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, reiteró la importancia de dar cumplimiento a los Acuerdos CISNNA/05/2021 y CISNNA/06/2021 y que las instancias integrantes que lo tienen pendiente designen a sus enlaces y notifiquen las acciones puntuales a las que se sumarán, para avanzar en la implementación de dichos instrumentos.

Continuando con el uso de la voz y para el desahogo del **quinto punto** del orden día, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** presentó el Informe de Avances y Resultados 2021 de la Comisión, no sin antes recordar que fue remitido en la convocatoria a la sesión. Señaló que su elaboración tiene fundamento en lo establecido en el numeral Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, el cual señala la obligación de todas las Comisiones de elaborar y remitir a dicho Sistema un informe anual con las principales actividades realizadas.

Indicó que el Informe está integrado por cinco apartados que dan cuenta del número de sesiones realizadas y las fechas en que fueron celebradas, así como los acuerdos tomados y el estatus de cada uno de ellos; asimismo que, en su apartado de principales actividades, se detallan los trabajos realizados para lograr concluir y aprobar en 2021 las tres Estrategias, así como los asuntos pendientes que se retomaron en el documento del Programa de Trabajo 2022-2024.

Una vez concluida su presentación, se consultó al pleno si se tenían comentarios a la propuesta de Informe y, al no haber comentarios, se dio por aprobado y se informó que sería remitido al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para continuar con el desahogo del **sexto punto** del orden del día relativo a la presentación del Programa de Trabajo, **María Constanza Tort San Román** indicó que dicha propuesta también fue remitida en la convocatoria a la sesión. Dio inicio



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-1/2022

informando que el Programa atiende el mandato establecido en el numeral Cuadragésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA y que se propone sea de mediano plazo, al año 2024.

Explicó que la propuesta consta de dos ejes principales de trabajo, por un lado, el acompañamiento para la implementación en territorio de las Estrategias y por otro, anualmente hacer un ejercicio de revisión y análisis para la definición de otras acciones encaminadas a garantizar que la niñez y adolescencia acceda en condiciones de igualdad de trato y oportunidades al ejercicio de sus derechos. Indicó también que entre los resultados inmediatos esperados de este Programa de Trabajo son la definición de indicadores para el componente de Vida libre de Violencias de las Estrategias, su ejecución coordinada y articulada y un proceso de monitoreo y seguimiento de los avances.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** consultó al pleno si se tenían comentarios a la propuesta de Programa de Trabajo y, al no haber comentarios, se dio por aprobado indicando que será ejecutado por todas las instituciones que la conforman.

Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del orden día, **María Constanza Tort San Román** dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la sesión, quedando los siguientes:

CISNNA/01/2022. Se aprueba el Informe de Avances y Resultados 2021 de la Comisión, mismo que será presentado al SIPINNA, a través de su Secretaría Ejecutiva.

CISNNA/02/2022. Se aprueba el Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión, mismo que será cumplido por todas las instancias integrantes, en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

En uso de la voz, **Patricia Estela Uribe Zúñiga** indicó que fueron agotados todos los puntos del orden del día, por lo que agradeció la asistencia, participación y contribución de todas las personas integrantes de la Comisión y recordó que la Segunda Sesión Ordinaria se llevará a cabo en el mes de octubre. Dio por concluidos los trabajos de la primera sesión ordinaria siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-1/2022

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo último del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las personas que ostentan la coordinación y secretaría técnica de la Comisión.

Patricia Estela Uribe Zúñiga

Coordinadora de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES

María Constanza Tort San Román

Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes y encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

